

24/10/2018

## **Prisión preventiva para imputado que agredió a dos jóvenes para robarles sus celulares**

En esta audiencia el fiscal Sergio Ortiz expuso que el hecho fue perpetrado el viernes 19 de octubre mientras las víctimas –una pareja de jóvenes de 17 y 16 años– caminaban por avenida Costanera Sur Poniente con Carlos Sage en la comuna de Quinta Normal.



De acuerdo al resultado de las primeras diligencias que instruyó el fiscal Manuel Zúñiga a Carabineros, los jóvenes fueron abordados por el imputado Jorge Navarrete Lara (de 28 años) y con un cuchillo que tenía en su mano les apuntó exigiendo que entregaran los celulares.

En ese instante se produjo un forcejeo entre el imputado con una de las víctimas a quien hirió en una de sus manos y brazos provocándole lesiones, al mismo tiempo que el imputado se apoderó de los celulares.

La Fiscalía formalizó a Navarrete Lara como autor de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.